Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 20 de agosto de 2024

VISTO: el expediente OSEF-E-3898-2024; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos producidos por Laboratorio NOVARTIS ARGENTINA S.A. y comercializados en forma exclusiva por la firma FARMANET SA solicitados en Nota de Pedido N° 9817, del Servicio de Farmacia Ushuaia.
Que por medio de Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en el Decreto Provincial N° 2000/2009 y la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso c).
Que a través del Dictamen Dirección Jurídica Administrativa N° DJUR-1132-2024, se indica que podrá sustanciarse la contratación bajo el supuesto establecido en el artículo 18, inciso c) de la Ley Provincial N° 1015.
Que mediante la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado a proveedores para la Compra Directa Nro. 01279/2024.
Que vista y analizada la oferta recibida se recomienda preadjudicar a la firma FARMANET SA (CUIT N° 30-68251941-6), por el importe total de PESOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 42/100 ($50.272.807,42) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto según Volante de Imputación Preventiva N° 2949 RAF 312, y será solventado con fondos de la Cuenta General recaudadora y pagadora de la Obra Social OSPTF.
Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento, ad referéndum del Directorio.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso c), N° 1465; los Decretos Provinciales N° 2000/2009, N° 674/2011, N° 1678/2022, N° 3584/2022 y N° 01/2024; Resolución de Ministerio de Economía Nº 555/2024; Resolución de Directorio OSPTF N° RD-173-2024; y, Resoluciones O.P.C. N° 94/2020, N° 17/2021 y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Provincial N° 1071 artículo 7° y los Decretos Provinciales N° 1678/2022 y N° 3141/2023.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar ad referéndum del Directorio la Compra Directa Nro. 01279/2024, para la adquisición de medicamentos a la firma FARMANET SA (CUIT N° 30-68251941-6), por el importe total de PESOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 42/100 ($50.272.807,42), según ANEXO I que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras de Medicamentos a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Incorporar la resolución de directorio que ratifique la presente a través de la Dirección de Secretaría de Presidencia, una vez finalizado el trámite correspondiente.
ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la clasificación económica: 1120502, UGC: ME5012, UGG: ME1001, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-1071-2024

OSPTF
OB

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-1071-2024

FARMANET S.A. **CUIT** **30-68251941-6**
Compra: 1279
Nota De Pedido: 9817

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	2,00	CERTICAN-0.25 MG COMP.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	275.479,78	550.959,56
2	6,00	CERTICAN-0.50 MG COMP.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	550.969,42	3.305.816,52
3	6,00	CERTICAN-0.75 MG COMP.X 60 COMPRIM-0002 COMPRIM	826.451,71	4.958.710,26
4	4,00	MYFORTIC-180 MG COMP.GASTR.X 120 COMPRIM-0002 COMPRIM	238.873,38	955.493,52
5	8,00	MYFORTIC-360 MG COMP.GASTR.X 120 COMPRIM-0002 COMPRIM	477.728,92	3.821.831,36
6	2,00	MEKINIST-2 MG COMP.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	5.012.670,80	10.025.341,60
7	2,00	TAFINLAR-75 MG CÁPS.DURAS X 120 CÁPSULA-0002 CÁPSULA	8.980.398,98	17.960.797,96
8	4,00	COSENTYX-150MG/1ML AUTOINYEC. X 2 AMPOLLA-0034 AMPOLLA	1.607.276,71	6.429.106,84
9	20,00	ZOMETA-4 MG F.A.CONCENT.X1 X5ML AMPOLLA-0004 AMPOLLA	113.237,49	2.264.749,80
			TOTAL	50.272.807,42

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: FARMANET S.A.
PESOS: CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON CUA- RENTA Y DOS CTVOS.

Firmado Digitalmente por Sra. HRUBY Mariana Silvina Obra Social del Estado Fueguino PRESIDENTE OSEF 20/08/2024